



Por la presente le comunico que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y/o Concejalías Delegadas del Ayuntamiento de Teguise consta, con asiento número **463**, de fecha **03 de marzo de 2021**, el documento cuyo texto íntegro es el siguiente:

<<DECRETO – ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias y del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Teguise, concretamente su artículo 50, por el presente **RESUELVO convocar sesión ordinaria del Pleno** de la Corporación, que se celebrará, dadas las especiales circunstancias y conforme el artículo 46.3 de la citada Ley 7/1985, de 2 de abril, por medios telemáticos en la dirección electrónica que se habilitará a través del perfil del Concejal en la sede electrónica municipal, el próximo día **08 de marzo de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

I.- PARTE RESOLUTIVA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias y del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Teguise, concretamente su artículo 50, por el presente **RESUELVO convocar sesión ordinaria del Pleno** de la Corporación, que se celebrará, dadas las especiales circunstancias y conforme el artículo 46.3 de la citada Ley 7/1985, de 2 de abril, por medios telemáticos en la dirección electrónica que se habilitará a través del perfil del Concejal en la sede electrónica municipal, el próximo día **08 de marzo de 2021 a las 09:00 horas** en primera convocatoria y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

I.- PARTE RESOLUTIVA

Punto Primero.- Acuerdos que procedan sobre actas de sesiones plenarias anteriores.-

Punto Segundo.- Acuerdos que procedan sobre designación de Secretario/a del expediente de Revisión de Oficio de los contratos de permuta financiera suscritos con la entidad Banco de Santander, S.A.-

Punto Tercero.- Dar cuenta de los informes de fiscalización de la Audiencia de Canarias correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018.-

Punto Cuarto.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto del ejercicio económico 2020.-

Punto Quinto.- Acuerdos que procedan sobre modificación de créditos número 6/2021 y del Plan Estratégico de Subvenciones, ejercicio 2021.-

Punto Sexto.- Acuerdos que procedan sobre modificación no sustancial de la Ordenanza General de Subvenciones.-

Punto Séptimo.- Acuerdos que procedan sobre propuesta del Partido Popular relativa a instar al Gobierno de Canarias a respetar y garantizar las anualidades completas correspondientes a 2020 y 2021 del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN).-

Punto Octavo.- Acuerdos que procedan en relación a determinación de fiestas locales para el año 2022.-

Punto Noveno.- Acuerdos que procedan sobre baja de vehículos en el Inventario Municipal.-

Punto Décimo.- Acuerdos que procedan sobre propuesta del Partido Socialista Obrero Español relativa a la elaboración y realización de un plan integral de embellecimiento de los principales accesos a Costa Teguise.-

Punto Undécimo.- Acuerdos que procedan sobre adhesión del Ayuntamiento de Teguise a la Central de Contratación de la Asociación de Municipios Turísticos de Canarias.-

Punto Duodécimo.- Acuerdos que procedan sobre declaración institucional relativa a la declaración del deporte como actividad esencial en el municipio de Teguise.-

Punto Decimotercero.- Acuerdos que procedan sobre propuesta del Partido Socialista Obrero Español relativa a impulsar acciones dirigidas a reconocer/visibilizar a aquellas mujeres que han realizado labores destacables y a corregir situaciones de desigualdad.-

Punto Decimocuarto.- Acuerdos que procedan sobre adhesión a la declaración institucional de la Federación Canaria de Municipios (FECAM), con motivo de celebración del día Internacional de la Mujer.-

Punto Decimoquinto.- Acuerdos que procedan sobre propuesta de Coalición Canaria relativa a instar al Consorcio de Emergencias a dar traslado a La Graciosa de la ambulancia todoterreno adquirida para prestar sus servicios en dicha isla.-

Punto Decimosexto.- Acuerdos que procedan sobre propuesta de LEP Sí Podemos, en relación a la creación de un escudo social municipal de carácter feminista, de ampliación de derechos y con perspectiva de género destinado a la protección de las mujeres.-

Punto Decimoséptimo.- Acuerdos que procedan sobre propuesta de Coalición Canaria relativa a inicio de expediente para una escultura en honor de la mujer graciosa.-

Firmado por:	ALONSO GONZALEZ LEMES - Secretario Accidental Ver firma	Fecha: 03-03-2021 15:04:27
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2021-004794	Fecha: 03-03-2021 15:06
Nº expediente administrativo: 2021-001140 Código Seguro de Verificación (CSV): 2310440649DD0C04463382124C39C79C Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/2310440649DD0C04463382124C39C79C		
Fecha de sellado electrónico: 03-03-2021 15:06:39 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-03-2021 15:06:42





II.- ASUNTOS Y MOCIONES DE URGENCIA

Punto Decimoctavo.- Mociones y asuntos de urgencia.-

III.- PARTE DEDICADA AL CONTROL

Punto Decimonoveno.- Comparecencia del Señor Alcalde Presidente en relación a algunos aspectos derivados de las obras del campo de fútbol de Costa Teguise.-

Punto Vigésimo.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.-

Punto Vigésimo primero.- Asuntos de la Presidencia.-

Punto Vigésimo segundo.- Ruegos y preguntas.-

De la presente convocatoria y del Orden del Día se dará debida notificación a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el tablón de edictos.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente, Don Oswaldo Betancort García.

En Teguise, a la fecha que consta en la firma electrónica del presente documento (03 de marzo de 2021).>>

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

En Teguise, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL, Alonso González Lemes.

Don Oswaldo Betancort García	Don Jonás Álvarez Morales
Don Eugenio Robayna Díaz	Doña Nieves Arrocha Martín
Doña Alicia María Páez Guadalupe	Doña Elsa Betancort Martínez
Don Antonio Callero Curbelo	Don Marcos Antonio Bergaz Villalba
Doña Olivia Duque Pérez	Doña Jenifer María Galán Duarte
Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera	Don Rubén Cejudo Pérez
Doña Antonia Honoria Machín Barrios	Doña Yaqueline Medina Cana
Doña Sara Bermúdez Aparicio	Don Jaime Salvador Guerra Morales
Don Francisco Javier Díaz Gil	Doña María de las Nieves Duque Ramírez
Don Julián Gerardo Rodríguez Hernández	Don Benito Ramón Rodríguez Rijo
Don Isidro Rito Alonso Gil	Intervención